



COMUNICADO

Al personal Directivo y Docente de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México con Código de nombramiento FU, FT, FV, FW, FK, FY, FJ, FZ, 29 y 89

Se comunica a los supervisores, directivos y docentes que ostentaban nombramientos con códigos **FU, FT, FV, FW, FK, FY, FJ, FZ, 29 y 89** que han sido sustituidos de manera automática por un **Alta Definitiva en Código 10**, en apego a lo establecido en los Criterios Específicos emitidos por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con lo que queda reconocido su derecho y se les otorga estabilidad jurídica y laboral.

Lo anterior de conformidad con la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, los Lineamientos Administrativos para dar cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se establece que permanecerán vigentes las disposiciones que facultan a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Finalmente, comunicamos a ustedes que en próximos días se dará a conocer el calendario correspondiente para la entrega de su nombramiento, así mismo es muy importante señalar que todos los trámites son de carácter gratuito por lo que de conocer alguna irregularidad se deberá denunciar ante el Órgano Interno de Control y hacer del conocimiento de su Autoridad Inmediata.

Atentamente

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

